

# Liaño declara hoy por la supuesta trama del «caso Sogecable»

Madrid

El juez de la Audiencia Nacional Javier Gómez de Liaño, quien instruye el «caso Sogecable», declarará hoy como imputado ante el Tribunal Supremo por la denuncia interpuesta por el fiscal general contra él y contra el también juez de la Audiencia Nacional Baltasar Garzón.

El magistrado del Supremo ha citado también como imputados al columnista Antonio García Trevijano, al fiscal del «caso Sogecable» en la Audiencia Nacional, Ignacio Gordillo y a la fiscal del Tribunal Superior de Justicia de Madrid María Dolores Márquez de Prado.

La querrela contra Garzón y Gómez de Liaño se produce a raíz del auto dictado por el primero de éstos en el que se abstiene de resolver la recusación presentada por uno de los imputados en el «caso Sogecable», Juan Luis Cebrián, contra el instructor de este sumario, Gómez de Liaño.

En el auto, Baltasar Garzón justificaba su abstención asegurando que había tenido conocimiento extraprocésal de reuniones para urdir una trama contra el consejo de Sogecable.